

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas.

Los objetivos de la regulación establecidos por el mencionado texto legal, y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para: a) regular la emisión de normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes, b) fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante auditorías e inspecciones, y c) resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Art.62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con recursos propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2014 cabe mencionar los siguientes:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento por parte de las Licenciatarias de Distribución.
- Asegurar a los usuarios la compra más eficiente del gas, verificando y controlando el traslado del precio de gas en boca de pozo a las tarifas.
- Verificar la correcta aplicación de los Subsidios a los Consumos Residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) y los consumos de usuarios del Servicio General Pequeño (SGP) de GLP por redes de la Región Patagónica y Malargüe, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.565.
- Llevar a cabo propuestas de aprobación y rechazo de solicitudes de mantenimiento de subsidios de usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica, gas natural, provisión de agua potable y desagües cloacales en el marco del Acuerdo rubricado entre el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).
- Verificar el cumplimiento, por parte de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes, en carácter de Subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las Normas y Resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (Productores de Equipos Completos, Centros de Revisión Periódica de Cilindros, Fabricantes e

Importadores de equipos y partes, Talleres de Montaje, Responsables Técnicos y Organismos de Certificación), que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.

- Intensificar los controles respecto de la gestión de las Licenciatarias de Distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las Estaciones de Carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Continuar con las gestiones vinculadas al desarrollo de la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2013, así como también de la totalidad de los distintos proyectos de Ampliación de Sistemas de Distribución y de expansión de redes domiciliarias.
- Participar en el análisis técnico para el diseño y programación de la contratación de obras, de modo complementario a formar parte de la Comisión Evaluadora en el proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA); así como otros gasoductos de vinculación.
- Intervenir en la verificación de los avances de los proyectos presentados por parte de las Licenciatarias, en función del Contrato de Fideicomiso Financiero y de Administración Privado "Fondos para Obras de Consolidación y Expansión de la Distribución de Gas por Redes (FFA FoceGas)".
- Ampliar la oferta cartográfica, mediante la continuidad del desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS) y coordinar el desarrollo, promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del Gas en la República Argentina.
- Mantener los controles respecto de la gestión de las Licenciatarias de Transporte en cuanto a su ejercicio de policía técnica de seguridad, sobre sistemas de gasoductos no licenciados (by pass físico, gasoductos de "extensión" art.16 b) de la Ley 24.076, gasoductos de vinculación/importación, entre otros).
- Poner en vigencia una nueva normativa técnica sobre Plantas "on shore" de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Participar en las acciones previstas en el marco de la Resolución 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, encomendadas a este organismo dentro del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural, complementando la acción de la Secretaría de Energía.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.
- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y prosiguiendo con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	259.945.147
9	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			262.945.147

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	262.945.147
Gastos en Personal	206.474.000
Personal Permanente	169.659.000
Asistencia Social al Personal	15.632.799
Personal contratado	21.182.201
Bienes de Consumo	2.050.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	548.000
Textiles y Vestuario	45.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	273.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	376.600
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	757.400
Servicios No Personales	45.156.147
Servicios Básicos	9.990.000
Alquileres y Derechos	3.243.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.215.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.230.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.524.000
Pasajes y Viáticos	2.073.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.193.147
Otros Servicios	2.688.000
Bienes de Uso	5.545.000
Maquinaria y Equipo	4.836.905
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	458.095
Transferencias	720.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	396.000
Transferencias a Universidades Nacionales	324.000
Gastos Figurativos	3.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	321.427.000
Ingresos No Tributarios	311.177.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	10.250.000
II) Gastos Corrientes	254.400.147
Gastos de Consumo	253.680.147
Transferencias Corrientes	720.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	67.026.853
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	5.545.000
Inversión Real Directa	5.545.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	321.427.000
VII) Gastos Totales (II + V)	259.945.147
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	61.481.853
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	3.000.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	58.481.853
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	58.481.853
Inversión Financiera	58.481.853

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	321.427.000
Ingresos No Tributarios	311.177.000
Tasas	311.177.000
Otras	311.177.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.250.000
Venta de Bienes	10.250.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	10.250.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	259.945.147	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000	0	0
TOTAL			262.945.147	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan las actividades de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	53
Atención de Usuarios	Persona Atendida	67.426
Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	537
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.027
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	415
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	479

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	259.945.147
TOTAL:			259.945.147

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	259.945.147
Gastos en Personal	206.474.000
Personal Permanente	169.659.000
Asistencia Social al Personal	15.632.799
Personal contratado	21.182.201
Bienes de Consumo	2.050.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	548.000
Textiles y Vestuario	45.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	273.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	376.600
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	757.400
Servicios No Personales	45.156.147
Servicios Básicos	9.990.000
Alquileres y Derechos	3.243.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.215.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.230.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.524.000
Pasajes y Viáticos	2.073.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.193.147
Otros Servicios	2.688.000
Bienes de Uso	5.545.000
Maquinaria y Equipo	4.836.905
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	458.095
Transferencias	720.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	396.000
Transferencias a Universidades Nacionales	324.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Gastos Figurativos	3.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000